Asunción, 10 de abril de 2015.

NOTA U.O.C. /A.G.P.E. N° 58/2015

Señor
Abg. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Auditoría General del Poder Ejecutivo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Decreto N° 5174/05 y demás Reglamentaciones, comunica el **Contrato N° 04/2015 suscripto entre la AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO y la FIRMA ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, en el marco del llamado de la **Contratación Directa N° 08/2015, "CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y EDIFICIO", con Expediente de la D.N.C.P. N° 304783 de** fecha **26/02/2015.-**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a la siguiente Empresa:

- **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, por el monto de Gs. 8.280.000 (guaraníes ocho millones doscientos ochenta mil) IVA Incluido.-

La suscripción del Contrato anterior a los 10 (diez) días de plazo establecido en el Decreto 7434/11, para que los Oferentes participantes del procedimiento presenten protesta, obedece a la necesidad imperiosa de la Institución de contar con los seguros objeto del procedimiento mencionado, de manera a salvaguardar los intereses de la Institución y del Estado Paraguayo. Así mismo es oportuno aclarar que es la Empresa que presentó oferta más económica en el presente procedimiento de contratación.

Por lo que solicito la difusión a través del Portal y la emisión del **Código de Contratación (CC)**, correspondiente; así mismo, adjuntamos el Contrato Suscripto.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Yonny J. Alvarez Insfrán
Titular - UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Unidad Operativa de Contrataciones